

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	ADENDA	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 1 de 4

32.1.-

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

ADENDA No. 08

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 172
OBJETO	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SOLUCIÓN DE DISEÑO, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP), ORIENTADO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, DISPONIBILIDAD Y RECUPERACIÓN OPORTUNA DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES.

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **21 de mayo de 2026**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 172 de 2026** cuyo objeto es “**CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SOLUCIÓN DE DISEÑO, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP), ORIENTADO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LOS SERVICIOS DE MISIÓN CRÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, DISPONIBILIDAD Y RECUPERACIÓN OPORTUNA DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES**”.
2. Que, el día **22 de mayo de 2026**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.17. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de las empresas: **1. SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S, 2. NETACCESS · NETWORK & ACCESORIES S.A.S.**
3. Que, el día **25 de mayo de 2026**, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas para consulta de los interesados y Adenda No.01, modificando los Términos de Referencia.
4. Que, de acuerdo con el Módulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.17 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 172 de 2026 el día **27 de mayo de 2026**, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	DRP UDEC 2026	N/A	3
2	MERCANET S.A.S	830.030.718-9	3

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	ADENDA		VIGENCIA: 2026-06-04
			PAGINA: 2 de 4

- Que, el día **28 de mayo de 2026**, se publicó en la página web institucional el informe de recepción de propuestas, allegadas en el presente proceso.
- Que, el día **29 de mayo de 2026**, se publicó Adenda No.02 modificando Cronograma de la Invitación.
- Que, conforme lo establecido **1.17 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **1 de junio de 2026** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	DRP UDEC 2026	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	MERCANET S.A.S	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

- Que, conforme lo establecido **1.17 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **1 de junio de 2026** se recibieron solicitudes de acceso a la información por parte de **DRP UDEC 2026** y **MERCANET S.A.S**.
- Que, conforme lo establecido **1.17 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **2 de junio de 2026** se otorga acceso a la información.
- Que, el día **3 de junio de 2026**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, dentro del término establecido en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** de la **INVITACIÓN** **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.6**, por cuenta de los proponentes: **1. DRP UDEC 2026; 2. MERCANET S.A.S**.
- Que, el día **4 de junio de 2026**, se publicó Adenda No.03 modificando Cronograma de la Invitación.
- Que, el día **5 de junio de 2026**, se publicó Adenda No.04 modificando Cronograma de la Invitación.
- Que, el día **10 de junio de 2026**, se publicó Adenda No.05 modificando Cronograma de la Invitación.
- Que, el día **12 de junio de 2026**, según el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** de la **INVITACIÓN** se realiza la publicación de la respuesta a las observaciones y los resultados de subsanación, quedando los resultados de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	DRP UDEC 2026	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
2	MERCANET S.A.S	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO

- Que, el día **16 de junio de 2026**, se publicó Adenda No.06 modificando Cronograma de la Invitación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	ADENDA	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 3 de 4

16. Que, el día 17 de junio de 2026, según el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** de la **INVITACIÓN** se publica la **evaluación de los factores que otorgan puntaje** a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA (450 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (388 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 Puntos)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (2 Puntos)	TOTAL
1	MERCANET S.A.S NIT: 830.030.718-9	450 PUNTOS	388 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	10 PUNTOS	0 PUNTOS	998 PUNTOS

17. Que, el día 18 de junio de 2026, se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, dentro del término establecido en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** de la **INVITACIÓN** ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.6 por cuenta del proponente: **1. DRP UDEC 2026** y se publicó Adenda No.07 modificando Cronograma de la Invitación.

18. Que, el día 3 de julio de 2026, según el dentro del término establecido en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** de la **INVITACIÓN** ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.6 se realiza la publicación de respuesta a las observaciones allegadas.

19. Que, habiéndose culminado la etapa de verificación y evaluación técnica, jurídica y económica de las propuestas, y con el propósito de garantizar el debido proceso y el principio de transparencia mediante la correspondiente validación, deliberación y consolidación de los resultados por parte del Comité de Contratación de la Entidad, se hace necesario ajustar el cronograma del proceso. Lo anterior, con el fin de otorgar el término prudencial para la sesión de dicho comité y la posterior publicación del Informe Final.

20. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el *Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”.*”, con fundamento en las consideraciones descritas y por lo anteriormente expuesto, se profiere **Adenda No. 08**, modificando los términos de referencia, así:

PRIMERO MODIFÍQUESE: numeral **1.17 CRONOGRAMA DE LA INVITACION** del **MODULO 1 – ASPECTOS GENERALES** de los términos de referencia el cual quedara así:

1. ASPECTOS GENERALES

1.17 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	10-07-2026	10-07-2026

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	ADENDA	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 4 de 4

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica M Sotelo M Abg. Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
--	-----------------------------

32.1.46.13